CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 11420

CONGRESO de la REPÚBLICA

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, representante de la Región Piura e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA Y 473° ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, reconocida como la Decana de América, fue fundada el 12 de mayo de 1551, por Real Cedula firmada por el Rey Carlos V, en la ciudad de Valladolid; en 1571, adquirió el grado de pontifical otorgado por el Papa Pío V, con lo que terminó siendo nombrada como la "Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de los Reyes de Lima", en el año 1574 tomó el nombre de San Marcos; de esta manera se dio inicio a la historia universitaria de nuestro continente.

Que, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en sus claustros viene forjando a distinguidos profesionales en diversas disciplinas como el arte, la ciencia, la cultura y la política, cuyo renombre trasciende fronteras nacionales e internacionales. Estos graduados no solo han contribuido al avance de nuestro país, sino que también han ofrecido sus servicios en beneficio de la comunidad global."

Que, Durante sus 473 años de existencia, la Universidad Mayor de San Marcos ha transitado por diversas sedes, entre las que destacan: la emblemática "Casona de San Marcos", un enclave histórico con más de cuatro siglos de legado, inscrita en el registro de edificaciones del Centro Histórico de Lima, reconocido como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1988. Este sitio no solo alberga importantes actividades culturales, sino que también es el escenario para la ceremonia de graduación de la institución. Asimismo, se encuentran las instalaciones de la Facultad de Medicina "San Fernando", inauguradas en 1901, consideradas pioneras en la enseñanza médica del país. Además, destaca la "Ciudad Universitaria", establecida como sede principal desde 1960, donde se concentran la mayoría de las facultades, la biblioteca central, el estadio universitario y el rectorado, siendo el epicentro de las actividades académicas e investigativas de la universidad."

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe

Que, por las razones antes expuestas, es de vital importancia que, la representación nacional exprese su saludo, reconocimiento y felicitación a las universidades del Perú y en especial a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, al conmemorarse este 12 de mayo del presente año, el "Día de la Universidad Peruana" y el "473° aniversario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos".

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a las Universidades del Perú al conmemorarse el "Día de la Universidad Peruana", en especial a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Decana de América, por conmemorar este 12 de mayo su 473° aniversario de fundación, destacando su invaluable contribución a la educación superior y al desarrollo del país durante más de cuatro siglos.

SEGUNDO: Celebrar y destacar la importancia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en su aniversario, así como reconocer el trabajo y compromiso de su comunidad universitaria a lo largo de su historia.

TERCERO: Transcribir el texto de la presente moción de saludo, a la doctora Jeri Gloria Ramón Ruffner de Vega, rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y a su vez, resaltar la labor y el compromiso de la comunidad universitaria de San Marcos, incluyendo a docentes, personal administrativo, estudiantes y egresados, en la promoción de la excelencia académica y en la formación de ciudadanos comprometidos con el progreso de la sociedad.

Lima, 09 de mayo 2024

Miguel Ciccia Vásquez

Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/05/2024 17:10:27-0500

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina 301 Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe